

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO N.º 30

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

TELÉFONO 184

FRANQUEO CONCERTADO

N.º 21.418

Subscripción en Córdoba. Trimestre, 5 Ptas.
Idem resto de España.
Idem en el extranjero.
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

JUEVES 13 DE FEBRERO 1919

Los señores suscriptores tienen derecho a inscribir en la presente plaza un anuncio al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de un carácter exclusivamente abonando por adelantado el importe del trimestre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXX

EL GRAN DIBUJANTE CORDOBÉS HUERTAS

Nuestro ilustre amigo don Francisco Alcántara publicó en *El Sol* un artículo, admirable como todo el que sale de su pluma, acerca del gran dibujante cordobés Huertas. Reproducimos a continuación el vibrante trabajo y sobre él llamamos la atención de nuestros lectores para que Córdoba se halle presente en las generosas disposiciones de don Francisco Alcántara en favor del gran artista cordobés.

Hace tres semanas, huyendo del mal tiempo, frío como el de Avila en estos días, y lluvioso y huracanado como en cualquier país que no goce la fama del clima benigno que Sevilla, nos hallamos refugiado en un catedral, por tantos conceptos felices. Estaba anocheciendo, y en la capilla real encendían las luces en preparación de alguna solemnidad religiosa. El fortísimo galopar del viento sobre las bóvedas atronaba el templo; pero en la capilla real gozábamos de un seguro sosiego, del que eran expresión tres o cuatro viejas empujadas en el letargo de sus devociones. Cursábamos tranquilamente las preciosidades artísticas, cuando dimos de narices con otro curioso si que no hubo más remedio que contemplar cara a cara. Tardé un rato en darme cuenta. La nariz, los ojos y la frente, eran de alguien conocido y con más claridad que el más ágil rapista, después aquella faz de las barbas que antes no tenía, y reconocí en la persona que, espontánea, ponía a prueba mi fama de fisiognomista, a Huertas, al simpático pintor y dibujante Huertas, con el que después, los tres o cuatro días que en Sevilla permanecimos, anduve todas las estaciones del circo, charlando de arte hasta hacernos amigos en cada sesión. Huertas fué hace unos veinte años, cuando sorprendió a nuestro mundo artístico el súbito advenimiento de un arte que, uniendo la firme sensación estructural castellana de Urrabieta Viejo y la grácil fugacísima insinuación delicadísima de los ilustradores franceses de última hora, a una sensación entre nosotros nueva de la plástica, nueva por lo cristalino y luminoso, por lo gustador de las delicias de los cuerpos femeninos, atrejo al mercado de los apellidos estéticos y sensuales todas las gracias exquisitas de las mujeres, que el sol, nuestro artista, traza, modela y pule en los papeles por él presentados. Huertas fué el creador de ese arte: él contempló a esas mujeres con el fervor apasionado, con el arrojo que cada uno pone al contemplar su propia amada, y muchos de sus dibujos y sus pinturas de entonces, expresión de todo esto, eran para la grey humana como los hallos frescos de la yerba nueva para los ganados, golosinas de los ojos y del espíritu. Reveló en sus acuarelas para *Blanco y Negro* esos perfumes de la esencia femenina, para los que suelen caracter de sensibilidad nuestros pintores. El acorde entre las insuperables perfecciones formales de las hijas del sol con la luminosidad de sus almas, se da a veces en la región de Córdoba, como realizado, aún en las muchachas más aristocráticas, por una sencillez campesina patriarcal contenida y casta; y si a esto se añade la influencia en el artista de las referidas ilustraciones francesas, se comprenderá cuán gratamente sorprendió tal producto exquisito a los paladares de los nuestros, acostumbrados a gustar garfajos artísticos.

Pero aquí, de tales cosas se goza a la buena de Dios, y tan patán resulta el Estado como los Municipios y las empresas editoriales, desde el punto de vista humano y culto. Obras como estas de Huertas, por instinto de conservación social y nacional, deban registrarse, coleccionarse para el estudio, pues sólo así, lo creado, lo conquistado puede servir de base a positivas oraciones y conquistas. Diez o doce obras de Huertas, quizá un centenar, serían, hoy que despertaran estéticamente todas las regiones españolas, un estímulo para los actuales artistas y un medio de educación social estética, pues muchos artistas que salen haciendo gestos despectivos para los demás en cuanto hacen cualquier congreso, aplaudían sus humos ante una colección selecta de cuanto se ha hecho en los últimos cincuenta años.

Mas ya que no nos enmendamos, no seamos tan torpes. Hombres como Huertas, que no aparecen todos los días, son dignos de la estimación de quienes disponen de medios para dar a esa estimación forma adecuada. Del Estado no hay que hablar. Tomás Martín, que enseñaba arte sólo con su presencia, no pudo enseñarlo oficialmente, según se me replicó una vez, por su falta de diploma. Como no lo ha podido enseñar Lázaro, que estuvo ayer en el estudio de Martín y se nos olvidó citarle. Lizcano, cuyos cuadros geniales tienen algo parecido al espíritu de las novelas ejemplares, es también de los que carecen de diploma, aunque él solo ha sido más artista que una legión de los que se usan. Huertas, creador de un género, que sigue trabajando con aplauso cuando le dan labor, también carece de diploma para enseñar oficialmente el arte. En cambio, ¿cuántos marmolillos bien aplomados figuran en las nóminas? Categoría artística le sobra a Huertas. Cuando en el extranjero se plean en ilustraciones españolas, cuántase con él. La Sociedad de Profesores de Munich, el gran Rubén Darío, buscaron solícitos su colaboración; pero el hecho es que Huertas, obligado a residir en Sevilla, porque lo exige la salud de su familia, vive poco menos que en la miseria. El tal vez se recata, tal vez se esconde, como buen artista; pero abundan tanto los artistas exquisitos como para que prescindiásemos de los de notorio mérito? ¿Quéando va a verse dotado nuestro país de órganos sensibles para la estimación de los que prestan servicio conducentes a la prosperidad y esplendor de la nación?

Todavía quedan en Sevilla calles con nombres que equivalen a leyendas, nombres de esos que sólo por sobreavíos en la localidad y ambiente propios, hacen un viaje y varios viajes las personas de gusto, y en una calle de esas vive Huertas. Cuantos lo conocen se verán sorprendidos por el acorde entre el carácter del artista y cuanto surge el nombre de la calle donde vive. Huertas vive en la calle del Buen viaje, número 2. Será casualidad; pero si la casualidad puede tener malas entrañas como para obligar a Huertas a vivir en la calle que lleva el nombre delirante de un quidam, con el que fué sustituido alguna legendaria enseñanza de las que a su solo enunciado se llena el corazón de música.

Francisco Alcántara.

PICÓN DE "EL CHIMENEON"

A Ptas. 5'00 el hectolitro, en la fábrica Carratera de Trassiera, 172. Se sirve a domicilio desde cinco hectolitros en adelante, al mismo precio.—Teléfono 123.—Ojo con los timadores! Exijan siempre factura original de la fábrica a nombre del comprador, por cada pedido. Asimismo recomiendo a mi clientela exija siempre la marca registrada "El Chimeneon" que llevan mis acreditados jabones.—M. José Luis de la Torre, Marqués de Guadalest.

JUICIO POR JURADO

Hoy, ante la Sala primera de esta Audiencia y con intervención del jurado, se verá la causa seguida en el Juzgado de Rute contra Juan Comino Pérez, por el delito de homicidio, teniendo a su cargo la defensa y representación del procesado los señores Martínez Beltrán y la Cerda.

JUICIO ORAL

En la Sección segunda se celebrará, en juicio oral y público, la vista de la causa instruida en el Juzgado de Montoro contra Juan Serrano Santos, por el delito de hurto. Los señores Ruiz Maya y Alévalo tienen a su cargo la defensa y representación del procesado.

SENTENCIAS

Por la Sala segunda de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Priego contra Miguel Yébenes Bares, por el delito de lesiones, imponiéndose al procesado la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias y pago de las costas procesales. La Sala primera ha fallado las causas seguidas en el Juzgado de Córdoba contra Amador Zafra Carrasco, por dos delitos de hurto, condenándose al procesado por uno de los delitos al pago de la multa de ciento cincuenta pesetas y por el otro a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y a ambos al pago de las costas procesales.

ACUSACION RETIRADA

En la vista que se celebró ayer en la Sala primera de esta Audiencia para fallar la causa seguida en el Juzgado de Rute contra Francisco Ayala Doucet, por el delito de detención arbitraria, el fiscal retiró la acusación.

PELIGRO DEL ANÍS FAISAN

Se pide siempre el mejor de todos.

DE LA PROVINCIA

Por daños. En Villanueva del Rey ha sido detenido el maquinista de la mina de la Concepción, Primitivo Brengones Cabrera, que intencionalmente causó destrozos en el pozo maestro de aquella, teniendo que suspender los trabajos en la misma hasta que sea arreglado dicho pozo, en cuya operación se tardará unos veinte días.

DE DENUNCIADOS

Han sido denunciados varios vecinos de la Rambla que se dedicaban a la rebuena de cochinilla en varias fincas de aquel término.

DE COACCIONES

La benemérita de Palenciana ha detenido a Francisco Aragón y Juan Montenegro Arjona, que en una finca de aquel término intentaron ejercer coacción sobre varios obreros.

DE LESIONADOS

El vecino de Puente Genil Feliciano Jiménez Palma sufre lesiones graves, que le causó un buey al darle una patada.

JÓVENES SIN CARRERA

Háganse Contadores mercantiles en seis meses. Método facilísimo. Garantizamos éxito. Clases especiales para escrituras. Informes, Partes yro y Tabeño, de 2 a 5, calle Duque de Fernán-Núñez, núm. 5, Córdoba.

SUSCRIPCIÓN PARA LOS ENFERMOS POBRES

Suma anterior 1846 50
Don Pedro C. de Vaca y Guzmán el Bueno, Comandante de la Guardia civil, y señora 5
Total 1851 50

La suscripción de Diario Liberal asciende a la suma de 761 ptas.
La suscripción de El Defensor de Córdoba asciende a la suma de 1.359 85 ptas.

Se sigue recibiendo donativos en las Administraciones de los diarios locales.

DE HACIENDA

Se ha ordenado que se proceda al pago de los libramientos de carácter no preferente cuya fecha de expedición alcanza al 31 de Enero último.

La producción de aceites de orujo

Con este fecha ha sido dirigida a los productores de orujo de esta región la siguiente interesante circular:

Lucena 10 de Febrero de 1919.
Muy señor nuestro: El incesante incremento de la industria de extracción de aceite de orujo de aceituna por el sulfuro de carbono, debido al vasto mercado conquistado por aquél, unido al elevado precio que el orujo sulfurado alcanza como combustible y a la posibilidad de obtener de éste ciertos productos químicos de no escaso valor en el mercado; hacen en el día de hoy, de esta industria, una fuente de riqueza muy importante, acaparada y explotada por empresas particulares ajenas al elemento productor.

La honda crisis que atraviesa la Agricultura en Andalucía, especialmente la oliverera, por las causas de todos conocidos y que es ocioso recordar, preparan un porvenir sombrío para el agricultor, el éste no se apresura a unirse para aprovecharse activamente los productos de la riqueza agrícola, que por su índole especial no pueden ser utilizados individualmente.

La perturbación del mercado de artículos de primera necesidad, causada por los múltiples y desconcertadas disposiciones del Ministerio de Abastecimientos, ha llegado al aceite de orujo; y los fabricantes del mismo, en justa y legítima defensa de sus intereses amenazados, se han asociado, para defenderse del común enemigo. Pero como el resultado de sus gestiones es inseguro y no saben el tipo de cotización que alcanzarán sus aceites, han fijado un precio bajo a los orujos de la cosecha actual para alisar de todo riesgo probable a sus capitales, cargadosos como definitivo al de los productores del mismo.

Prescindiendo del perjuicio que este período anormal puede causar a nuestros intereses y del que se aprovechará, sin duda alguna, los fabricantes de orujo, no es ocioso que la industria oliverera en épocas normales deja una buena utilidad que los productores de la materia prima desean escapar por la imposibilidad material en que se encuentran de construir fábricas en pequeño para extraer sus orujos?

Este inconveniente no podría evitarse asociándose en Sindicato agrícola un número importante de productores de orujo, los que constituyendo una fábrica con capital de los mismos, aportado en cantidad proporcional a su potencia productora, al que asignásemos un interés fijo, para evitar su improducibilidad, permitiésemos a los socios elaborar sus orujos prohibiendo por los mismos el máximo de utilidad?

La Comisión que suscribe cree que sí; y para exponer a su docta consideración las bases del proyecto, se toma la libertad de invitarle a una reunión que, con tal objeto se celebrará el día 2 de Marzo próximo, domingo de Carnaval, en esta ciudad y en la casa Ayuntamiento, a las dos de la tarde.

Si está conforme con la idea, le rogamos nos lo manifieste dirigiéndose para ello al compañero de esta Comisión don Pedro Jiménez Albe; aplicándole al propio tiempo que, en caso afirmativo, no deje de concurrir a la expresada reunión y, si por cualquier circunstancia, no pudiera hacerlo personalmente, delegue en persona que le represente.

Aprovechamos gustosos esta ocasión para ofrecernos de usted como sus más atentos y afectuosos s. s. q. e. s. m., José de Mora, Jerónimo Torres, Antonio del Pino y Blancas, Alejandro Moreno, Francisco Serrano, Miguel Cruz Toro, Emilio Longo y Pedro Jiménez.

VISITE LA EXPOSICIÓN DEL C. I. E.

INSTALADA en la calle GONDOMAR — Sombrerería RUSI —

DEL GOBIERNO CIVIL

Posesión. Se ha posesionado de su cargo el vigilante de primera del Cuerpo de Vigilancia don José Navarro Polg.

De minas. Don Mariano Robles Rodríguez ha solicitado quinientos cincuenta pertenencias de la mina de hulla de Marquillas, en los términos de Córdoba, Villafraanca y Adamuz.

Agua. La Empresa de Aguas potables de Córdoba ha contestado a las quejas formuladas por don Antonio de Hoces en el sentido de que se opone a que sean declaradas de utilidad pública las obras de saneamiento que es necesario hacer en una finca del señor Hoces, para efectuar la traida de aguas que se propone la expresada empresa, la que solicita que continúe la tramitación del expediente incoado.

Automóvil. La condesa de Agramonte ha solicitado autorización para circular por las carreteras de España con un automóvil de su propiedad.

Reglamento. Para su inscripción en el registro de Asociaciones se ha presentado el reglamento por el que se ha de regir el Círculo de la Amistad, de Parroquia.

Licencias. El gobernador ha concedido licencia para cazar al vecino de Villanueva de Córdoba don Juan Deseñas Pedregosa y al de Priego don Julián Velasco Pérez.

CLÍNICA RONCAL ESPECIALISTA: GARGANTA, NARIZ, OLDO LABORATORIO.—Consulta de 1 a 3. Brullio la Portilla, 6, pral.—Córdoba.



El general de brigada don Manuel Jaén y Alonso, exgobernador militar del Ferrol, que ha pasado a la primera reserva.

El problema de Marruecos

MANIFIESTO DE LA LIGA AFRICANISTA ESPAÑOLA

Las razones en que algunos pueden fundarse para disputar a España la posesión de Tánger son tan frías, que no resisten ni el intento de la controversia. El interés político—y en cierto modo militar—que representa aquel puerto, por un especial empujamiento y la topografía que le rodea, en sí mismo predominante del Estrecho, queda en parte anulada por diversas posiciones del litoral peninsular.

En cuanto a los intereses materiales, o elementos de producción y trabajo que Tánger encierra, nadie puede disputarnos la supremacía que de antiguo allí disfrutamos. Los que suponen que es preciso españolizar a Tánger, padecen grave error: Tánger es español hace muchos años. La colonia española es la más numerosa e importante en el orden social y económico, y es propietaria de casi la mayor parte de la propiedad rústica y urbana, considerada como extranjera. En cuanto afecta a industrias y artes, nadie le aventaja: española es la gran fábrica de electricidad para el alumbrado público y auxiliar de múltiples industrias; español el magnífico edificio «Escuela de Alfonso XIII» para niños de ambos sexos; español el soberbio teatro, contraído todo con carácter nacional y llamado «Cervantes»; español, en fin, son los que secundan todo ideal del progreso y con su esfuerzo contribuyen de distintos modos al embellecimiento de aquella ciudad cosmopolita.

En el orden geográfico e histórico, Tánger no tiene mayor importancia que cualquiera de los otros puertos de la zona española. Al interesar una acción extraña en la región por nosotros protegida, la situación sería insostenible, los conflictos continuos y constante el riesgo de conflagraciones, cuyo alcance no puede preverse. Porque en estos conflictos intervinieran, seguramente, elementos sospechosos e intereses más o menos parciales de los indígenas fronterizos con los que se hallan bajo nuestro protectorado. Estos atraviesan una situación precaria teniendo que atender a dos frentes en conflagraciones sociales, fáciles de producir en la lucha de intereses encontrados.

Por eso consideramos, y necesitamos, que Tánger con su zona, forme parte de nuestro protectorado. De lo contrario, en vez de ser lazo de unión, centro de extensas comunicaciones marítimas y terrestres, de donde irrada la vida moderna al interior del antiguo Imperio marroquí, se convertiría en su mayor obstáculo, imposibilitando la armonía de relaciones que debe existir entre las dos Potencias que comparten la misión de pacificar el Magreb y arraigar en sus habitantes los principios de la civilización y el progreso.

Centa y Gibraltar

Recientemente se han publicado en la Prensa inglesa algunos trabajos relativos a un posible cambio de Gibraltar por Centa, y aunque no creemos posible en modo alguno que pudiera ser tomada en consideración una propuesta semejante, consideramos convenientes, y aun necesario, salir al paso para indicar el peligro que encierra para España.

Desde el punto de vista nacional, es evidente que todos los españoles gozaríamos de la mayor alegría en el momento que oúdesse sobre el Peñón nuestra querida bandera; pero antes conviene tener en cuenta las consideraciones siguientes. Cuando más fuerte y rica sea España más se hará sentir su acción en el Estrecho, y progresivamente se irán disminuyendo la importancia de Gibraltar. El Peñón en poder de Inglaterra es algo así como una espiña en el cuerpo de España, compatible únicamente con un estado de debilidad o enfermedad, e incompatible con la salud y fuerza propias de nuestra nación en su brillante porvenir.

Además, desde el punto de vista militar ha cambiado mucho en nuestros días el valor de Gibraltar. Antiguamente las posiciones de la Torre de Sierra Carbonera y de Punta Carnero, que son los extremos del arco de nuestra posible línea de ataque contra el Muelle Nuevo, así como Torre Nueva y la Atunera contra La Caleta, estaban inutilizadas por hallarse bajo el alcance de la artillería de la Plaza, y desde 1810 en que, aprovechando los ingleses nuestra precaria situación con motivo de la guerra de la Independencia, volaron todos nuestros fuertes de la bahía de Algeciras, dejándonos únicamente como nuestra los de Santiago e Isla Verde, nos hallamos indefensos, y ante la prohibición inglesa, inútiles han sido todos los proyectos de estudio de nuevas fortificaciones.

Pero actualmente los adelantos de la artillería en alcances y método de puntería, permiten que se pueda batir la Plaza desde numerosas posiciones alejadas y cubiertas de la misma, de modo que la defensa de ésta exigiría el concurso de un Ejército inglés que dominase el llamado Campo de Gibraltar y ensanchase, con nuevas posiciones, el perímetro de la Plaza; todo lo que dificulta la preparación de la defensa y agrava los gastos y necesidades de la misma.

En resumen, Gibraltar es una Plaza antigua respecto a sus defensas de tierra. Centa, por el contrario, está ahora en pleno desarrollo; dentro de muy pocos años contará con un gran puerto que, en parte, se está ya utilizando; tiene un ferrocarril que le une con el interior; forzadamente se han de ensanchar sus límites conforme a sus crecientes necesidades, y la acción de protectorado que España ejerce en sus territorios vecinos favorece su nueva vida.

Todo le ofrece un venturoso porvenir. Podrá, pues, llegar a ser una excelente Plaza fuerte de tierra, y desde el punto de vista marítimo se comprende que Gibraltar y Centa son incompatibles militarmente; dada la escasa distancia que las separa en relación con los alcances de la artillería de costa. En estas condiciones nadie puede prestarse a convenir dicho cambio.

Reaparición en Córdoba del fenómeno taurino

JUAN BELMONTE

El acontecimiento taurino del año

Primera presentación de JOSÉ FLORES, Camararé con JUAN BELMONTE

Primera presentación de MANOLO BELMONTE

como matador de toros DOMINGO 23 FEBRERO

DE SOCIEDAD

Ha dado a luz un robusto niño, con toda felicidad, la distinguida señora doña Carmen Encuentos Gil, esposa de nuestro querido amigo el culto oficial de la inmensal del Banco de España en esta plaza, don Federico Salido Alvaracha. Felicidades a los padres por este grato acontecimiento. —Se encuentran en Córdoba, donde pasará una corta temporada al lado de su abuela, la señora viuda de Serrano, don Miguel de la Paz y señora.

INTERESES LOCALES

La cuestión de la Remonta

Córdoba 12 de Febrero de 1919.—Señor don Eugenio Barroso Sánchez Guerra, diputado a Cortes.—Madrid.

Mi querido amigo: Con verdadero gusto he leído en el número de hoy del DIARIO DE CÓRDOBA la hermosa y patriótica carta dirigida por usted al señor Director de tan popular periódico, decano de la prensa cordobesa, en la que detalla las planibles gestiones que ha realizado para conseguir que el Segundo Establecimiento de la Remonta de Caballería continúe instalado en la magnífica dehesa de Ribera, y si esto no fuera posible, en otra dehesa que radicara en nuestra provincia y no estuviera muy alejada de nuestra querida Córdoba.

Me han complacido muchísimo los detalles que da usted en su importante carta de su entrevista con el señor ministro de la Guerra don Diego Muñoz Cobos, tan estimado en esta capital y que tanto cariño conserva a la misma y a nuestra provincia, que rigió, durante muchos años, como dignísimo general gobernador militar.

En honor a la verdad, y esto me animó a escribir la carta en favor de nuestra querida Córdoba, inserta en el número del 7 del corriente del DIARIO, pocas ocasiones pueden presentarse como la actual para gestionar y conseguir en bien de nuestra amada capital, la más estratégica de Andalucía, que se termine enseguida la construcción definitiva del Hospital militar, cuyas obras comenzaron hace más de dieciocho años, (el día primero de Enero de 1901), que se realicen en el hermoso cuartel de San Rafael lo antes posible las obras necesarias, para que tenga en el mismo excelente alojamiento el regimiento de Artillería, que se está reorganizando en nuestra ciudad, y que se dote pronto a la misma de los cuarteles complementarios que indica en su apreciable carta, en la que tiene usted la bondad de tributarle un entusiasta elogio que no merezco; por mi modesta intervención en asunto tan importantísimo para nuestra querida Córdoba y su provincia, como es la conservación en esta del Segundo Establecimiento de la Remonta, elemento de prosperidad y riqueza para nuestra patria chica, a la que a la vez que a nuestra noble España, es natural que amemos sobremanera y con el cariño inmenso de hijos.

Rogándole tenga la bondad de tenerme al corriente de cuantas patrióticas y nobilísimas gestiones continúe realizando en favor de nuestra querida Córdoba, pues esto me produce el mayor de mis entusiasmos, tengo un verdadero honor en repetirme de usted afectísimo amigo y seguro servidor que le aprecia y b. s. m., Rafael Jiménez Amigo.

SALÓN RAMÍREZ — HOY DEBUT de la notable estrella española — La Argentinita

DE BELMEZ

Entendiendo que toda buena obra, así como todo buen pensamiento, deben de propagarse, más que con el deseo de aplaudir las unas y los otros con el de ver si aquellas bondades tienen muchos imitadores, con el beneplácito del DIARIO DE CÓRDOBA he de emborronar hoy unas cuartillas dedicadas expresamente a aplaudir un hecho y un pensamiento, tan laudatorio al uno como al otro.

Como anunció a primeros del mes corriente, se efectuó en el casino del Gimnasio el banquete celebrado por los socios en honor del que durante dos años ha sido su presidente, don Manuel Jiménez Arrebola, a cuyas gestiones, unidas a la generosa cooperación de don Leopoldo Alcántara Palscos, dueño del local donde está la entidad expresada, ha conseguido mejorar el local y condiciones de aquel casino, el primero y mejor constituido de Belmez.

El banquete fué espléndidamente servido por el dueño del restaurant y café de la Amistad, don Juan Castro.

La comida resultó tan a satisfacción de todos los comensales, que éstos la juzgaron hasta excesiva en generosidad por lo abundante y exquisito de los manjares y bebidas, suficiente a acreditar, si antes no lo estuviera, a la casa por que fué servida.

A los postres, al descorcharse el vino de la Champaña, puesto en pie el señor Castro, con palabra fácil y clara, en nombre de todos los socios, ofreció el banquete al señor Jiménez Arrebola, encomiando sus méritos y trabajos en pro de aquella sociedad recreativa, elevada por sus gestiones a la aproximación de la preponderancia que un día tuvo aquel casino, quizá el primero de la Sierra de Córdoba. Su disertación fué muy aplaudida.

A continuación usaron de la palabra varios señores más, abundando en las mismas manifestaciones y siendo todos muy aplaudidos.

Terminados estos, el festejo se puso en pie y fué saludado con una prolongada y calurosa salva de aplausos.

Su discurso de gracias, emocionado por las anteriores manifestaciones, fué tan corto como expresivo, siendo una solemne manifestación de agradecimiento a todos los que le habían honrado con sus afectos y deferencias.

Mis trabajos—dijo—, si alguno he hecho por el engrandecimiento de este casino, han tenido como motivo crear que en toda localidad debe de haber un centro que, ajeno a toda pasión política, una en él a todos los hombres en consorcio fraternal para pensar y obrar en bien de todos los de la población, socios o no socios del mismo.

Voy a terminar—dijo—haciéndoles una proposición, que espero aceptéis: siendo el día 29 del próximo Junio el 29.º aniversario de la creación de este centro de recreo, yo os ruego que acordéis que, en vez de celebrar un banquete en esta fecha, como en otros años se ha verificado, renuncie el importe del mismo, como si fuese a verificarse, se dedique a repartir una abundante limosna entre los verdaderos necesitados, cuya práctica puedo aseguraros que no será a todos más satisfactoria que la que pudéramos tener con una comida abundante como la de hoy, los que a Dios gracias tenemos a diario la suficiente en nuestras casas.

Ante esta proposición, se multiplicaron los aplausos.

Después, como digase remate de aquel fraternal banquete, propuso don José Sotillo Narváez que se hiciera una lotería para dar una limosna de pan a los pobres, lo que, aceptado por unanimidad, dió por resultado el importe para trescientos panes, cuyos bonos fueron repartidos entre los socios para que los dieran a sus menesterosos que los fueran conociendo.

Hasta aquí lo hecho, y a continuación noto el laudable pensamiento, que me alegraré ver puesto en práctica.

Según me dicen, el presidente actual del casino del Gimnasio, don Blas López García, teniendo en cuenta que toda asociación de recreo, para que no sea censurada por toda persona justa, debe de tener relación al bien de sus asociados con el de las clases menesterosas, piensa proponer, en la creencia de que le será aceptado, que del importe de las cuotas mensuales de los socios, sea separado un cinco por ciento para con este fondo crear una caja con destino a los verdaderos desgraciados, reparto que será hecho bajo los auspicios e inspección de la Junta directiva.

Envío mi más sincero aplauso, en nombre de los pobres, a don José Sotillo por su petición y a todos los que a ella contribuyeron, y a mi buen amigo don Blas López García por su laudable pensamiento, que indudablemente conseguirá ver realizado.

Atacado de una fulminante pulmonía, ha fallecido hoy en esta localidad don Manuel Caro Moreno, expresidente de la sociedad La Unión Belmezana.

Era muy apreciado en general por su honradez y su fallecimiento ha sido muy sentido por los socios de aquella importante asociación, a la que siempre prestó un valioso concurso.

A su familia y a la asociación expresada, acompaño en su justo sentimiento.

En la calle del Santo, de esta población, y en la casa del obrero Gregorio García, se ha cometido un robo audaz.

Con el mencionado García vivían dos hermanos más; a diario trabajan los tres en las minas de la Compañía Hullera, saliendo todos los días a las cinco de la mañana y dejando entornada la puerta, sin llave alguna.

El día anterior vendió aquél un poco de trigo, por el que fueron los criados del comprador.

En la casa, además de la mujer e hijos de García, y en diferentes habitaciones, viven una tía, dos hermanas y un tío de aquella. Este último se halla paralizado.

A poco de salir los tres hermanos para la mina, un hombre entró en la casa, calzando alpargatas para hacer el menor ruido posible; con una gorra se tapaba parte de la cabeza, cubriendo lo demás de la cara, hasta sólo dejar libre la vista, con una bufanda que llevaba laja al cuello. Dirigióse sin dudar alguna a la habitación donde dormía la esposa de Gregorio—que estaba en el último cuerpo de la casa—; llegó a la cama y tocóla fuertemente en un brazo, en tanto que la amenazaba con un revólver, dijo a aquella: «El dinero que tomaste del trigo, o te doy un tiro».

Arrojándola fuera de la cama, la tapó la boca con la punta de su bufanda y la llevó junto a una cómoda, que aquella abrió muerta de miedo, y sacó un billete de cien pesetas. El ladrón, en cuanto lo tomó, salió huyendo, temiendo ser sorprendido. La pobre mujer está enferma del susto.

No sé si se habrá hecho algo por hallar al autor de tal hecho, quien indudablemente conoció la habitación y la venta del trigo.

A la edad de treinta y un años ha fallecido en esta don Julio Ruiz Soto, hijo de don Augusto Ruiz Bustamante.

Era en la actualidad depositario de los fondos municipales de esta villa.

Reciba su buena esposa doña Concepción Soto Rivers, así como los padres de este, hermanos y tíos, la expresión de nuestro sentimiento por tan sensible pérdida.

El Corresponsal.

Febrero 1919.



La Titanesca

Ante numerosa y distinguida concurrencia hizo anoche su presentación en el Gran Teatro la notable danza que en el mundo artístico es conocida con el nombre de la Titanesca.

Es esta una gentil y encantadora inglesa de esbelta figura, que ha sabido estudiar la danza para luego presentarla maravillosamente en la escena.

Titanesca es una enamorada del arte que cultiva y en sus danzas pone toda su alma de mujer y de artista, interpretándolas tan fielmente que cuando las ejecuta parece que a nuestra vista se presenta la auténtica danzarina griega, árabe o egipcia ataviada con el clásico traje de su país.

Aunque el trabajo de Titanesca nos recuerda el de Tórtola Valencia, fácilmente se aprecia entre una y otra el sello especial que cada artista imprime a sus danzas.

Entre los números que anoche dió a conocer la primera, sobresalieron la Danza árabe y la de Anitra y la visión de Salomé que, como todos los demás números que figuraban en el programa, supo interpretar con exquisito arte, y además demostró su buen gusto en la presentación de la escena y en el vestuario.

Al final de cada número, todos los cuales tienen una uñca delicada, el público que llenaba el Gran Teatro tributó cariñosos aplausos a la Titanesca.

Esta se despedirá esta noche del público de Córdoba.

D. ENRIQUE BARBERINI GARCÍA, oficial de Hacienda, jubilado de la Excm. Diputación provincial, con domicilio en el paseo de la Victoria, núm. 36, 2.º, se ofrece a sus numerosos amigos para cuantos asuntos se les ofrezcan en esta capital.

NOTICIAS MILITARES

Mando
Se ha encargado del mando de la Yeguada militar el comandante don Pedro Herrera.

Visita
Ayer cumplimentó al gobernador militar el comandante de Infantería recién ascendido don Guillermo Luque Pérez.

EL BANCO MATRITENSE

Hace pocos meses quedó establecida en Córdoba una sucursal de la sociedad cooperativa de crédito denominada Banco Matritense.

Esta entidad fué creada en la capital de España hace ocho años, contando con sólo cinco mil pesetas que aportó a sus fundadores, quienes, esperanzados en las ventajas que reportaría su empresa, pusieron su esfuerzo personal al servicio de la nueva entidad, cuyo funcionamiento consistía en la unión del colectivismo a la banca.

Bien pronto los iniciadores de la idea vieron realizadas sus esperanzas, a la par que el capital social aumentaba visiblemente.

Para extender la acción del Banco Matritense, sus fundadores se vieron precisados a establecer sucursales en diferentes provincias españolas y apenas quedaron abiertas sus oficinas consiguieron un nuevo éxito.

En la actualidad, la expresada sociedad se encuentra en pleno período de florecimiento y se ocupa en el establecimiento de nuevas sucursales.

El establecimiento de éstas es original, puesto que al abrirse una sucursal cuenta ya con la confianza del público, toda vez que para la apertura es necesario que haya en el punto donde se establece la sucursal, accionistas que posean más de mil acciones, cuyo valor nominal es de cincuenta pesetas cada una.

Entre los accionistas de cada localidad se elige un consejo local que administra los negocios de la sucursal, en la que tienen intervención los accionistas, que así garantizan su capital y desaparece la duda y el temor que a muchas personas inspiran ciertas sociedades.

Esta forma en que se desenvuelve el Banco Matritense es exclusiva de él y reporta grandes beneficios al público y a los accionistas.



DEFECTOS FISICOS TODOS SE CURAN

Absolutamente todos se corrigen pronto y rápidamente con los modernos aparatos de la conocida y acreditada Casa TORRENT de Barcelona, construídos con todos los adelantos que la ortopedia moderna exige y aconseja. El éxito es siempre seguro, tratándose de personas jóvenes y la infinidad de curaciones obtenidas y a la vez recomendación de los señores médicos es la mas firme garantía de sus buenos resultados. Si queréis, por tanto, ser perfectos, corregid vuestras deficiencias en el lunes día 17 del presente mes, donde podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente.

NOTA.—En Sevilla el día 15, en el Hotel Oriente; en Jaén el día 18, en el Hotel La Rosario, y en Andújar el día 19, en el Hotel La Española, donde así mismo podrán visitarle.—Talleres y despacho en Barcelona, calle Unión, 13, Casa TORRENT.—Nombre registrado.

De dos años acá los negocios del Banco Matritense se han multiplicado notablemente en las operaciones de giros, compra y venta de títulos, valores y comisión de cobros.

Las expresadas operaciones—estaban hace dos años representadas por la suma de seiscientos doce mil dieciséis pesetas con siete céntimos. Actualmente se eleva la expresada cantidad a un millón ciento quince pesetas con sesenta y nueve céntimos, acusando un aumento de pesetas bastante considerable en tan corto período de tiempo.

Actualmente las garantías del Banco Matritense no se reducen al capital suscrito y a los valores en cartera que posee, sino que cuenta con un magnífico edificio propio en Madrid, en el que se ha de instalar la Administración central y las direcciones de sucursales.

Dadas las buenas condiciones en que opera este banco y los beneficios que de él obtiene el público, no es necesario asegurar el éxito que alcanzará en Córdoba la sucursal establecida recientemente, para cuya fundación ha cooperado eficazmente el vocal del Consejo de administración don Antonio Conrotte Barbero y el miembro de la indicada sociedad don Miguel Cabrera de Vaca Pineda, que recientemente ha estado en esta capital para organizar el funcionamiento de la sucursal establecida en Córdoba.

De desear es que la vida hoy floreciente del Banco Matritense sea más próspera aún y adquiera mayor robustez.

Las Colonias. Ultramarinos finos. Gran surtido en vinos y licores.—Aceite superior a 1'50 litro. LUIS LOPEZ FERNANDEZ — CONDE DE GARDENAS, 15

Gacetillas

El homenaje a Ricardo de Montis
Ultimamente se han adherido al homenaje que se ha de tributar a nuestro querido compañero don Ricardo de Montis, don Eugenio Barro Sánchez Guerra, don Pedro Barredo Sáiz Varela y don Agustín Frago Serrano.

Para la adquisición de un objeto de arte y un pergamino han contribuido el señor Barredo con 10 pesetas y don Antonio del Pozo Yusta con 5. Suma total, 85 pesetas.

La Asociación de antiguos alumnos del Colegio Salesiano de esta capital ha dirigido al señor Montis un atento oficio trasladando un acuerdo de dicha Asociación felicitando a nuestro compañero por haber sido nombrado académico de la Historia.

Las inscripciones para asistir al banquete se siguen recibiendo en la consjería del Círculo de la Amistad y las cuotas para adquirir el pergamino y objeto de arte en el domicilio del iniciador del homenaje, don Manuel Enriquez Barrios y en las redacciones de los periódicos locales.

Por el Congreso Nacional Civil celebrado en Madrid, se organizó un concurso de productos higiénicos, en el que el Jurado, formado por ilustres técnicos, ha concedido la más alta recompensa al Petróleo Gal.

Tan mercedosa recompensa es una prueba más de la bondad del popular producto español.

El Centro Filarmónico
El Real Centro Filarmónico de Eduardo Lucena comunica a los socios protectores y activos que la Junta directiva ha acordado reunirse en Junta general extraordinaria el día 15 a las nueve en punto de la noche para tratar asuntos de Carnaval y otros de interés, rogando la puntual asistencia.

Cocheo denunciado
Ha sido denunciado el cocheo José Fernández, por llevar su vehículo con los faros apagados.

DROGUERIA JEREZANA
Drogas, Productos químicos. Especialidades farmacéuticas — **JUAN QUEVEDO GUERRERO** — Aguas minerales, Perfumería y Ortopedia. Repartería, núm. 4.—Córdoba.

Mal piso
La Guardia municipal ha dado cuenta de que se encuentra en malas condiciones el piso de la calle de Averroes.

Telefonemas
Partes telefónicas que se hallan detenidas en la Central de teléfonos de Córdoba por no encontrarse a los destinatarios.

De Ciudad Real, Gregorio Benito, Puerta Nueva. Posada de Manuel Caraball; Madrid, Pilar Yáñez; Málaga, García Alfr; expedidor del telefonema número 227; Madrid, Mercedes Fernández, Claudio Marcelo 13; Jaén, Angeles Berlanga, Honda sin número.

Pagos
Desde el día primero del mes actual, está abierto el pago, en las oficinas en Córdoba, del Banco Matritense, Victoriano Rivera, núm. 7, del décimo dividido activo a las acciones de esta Sociedad a razón de seis por ciento anual, prorrateado según las fechas de los resguardos, previa presentación de los mismos, siendo a cargo de los señores Accionistas los impuestos vigentes.

El Consejero Delegado, A. Conrotte.

Teatro Circo
He aquí la lista de la compañía de ópera que celebrará tres funciones en el Teatro Circo del Gran Capitán las noches del 20, 22 y 23 del mes actual.

Maestro director y concertador, Cav. Com. Arturo Baratti; soprano, señorita Mercedes Capria; mezzosoprano, Bibiana Martí; tenores, José Ferrer y Vicente Coste; barítonos, Juan Valle y Ricardo Foster; bajos, Victoriano R. del Castillo y Juan Barriá; carlista, Francisco Paigener; comprimarios, Manuel Galán y Ventura Fogel; director de escena, Lorenzo Malve; sputador, Fausto Nevit; sastre, Ma. A. A.; decorador, Rosca; maquinista, Aroca y Cabello. Coro de caballeros.

"Sanitas"

(INGLÉS)
Desinfectante insecticida para Higiene, ganadería y plantas.

Jabón "SANITAS"

Antiséptico y de tocador.
Cura las enfermedades de la piel.

Correos
Próxima convocatoria. Preparación completa. Brillantes resultados en convocatorias anteriores, *Academia Torres*, Ramirez de Arellano, 7, Córdoba.—Internado.—Pídanse reglamentos.

Las piedras
Cuando se arrojan piedras en la puerta de Celodoro los señores Rafael Guerra Martínez y Manuel de la Orden Morales, el primero hizo blanco en la efíe Rosario Barea Moys, que recibió un golpe en el pecho.

Se venden dos carros, siete mulas, un burro y atalajes para diez caballerías. Para verlo desde las 8 de la mañana a las 6 de la tarde, en el Almacén de Maderas La Forestal, Plaza de Colón, donde se recibirán las proposiciones por escrito hasta el día 14 del corriente, para todo lo que se anuncia o parte de ello.

Chivas hurtadas
De la finca de la Victoria, próxima a Alcolea, han hurtado dos chivas que hablan en una zorra de. Igórase quienes sean los autores del hecho, del que se ha dado cuenta al Juzgado.

Colegio Médico
En la sesión celebrada por la Junta de gobierno de este Colegio se ha acordado admitir a don Julián Ruiz Marín la dimisión del cargo de secretario que tenía presentada y nomb. para sustituirle, con carácter interino, a don Vicente Martín Romero, como vocal más joven.

Sánchez Hermanos, José Sánchez Ocaña
Se hacen a medida toda clase de vestidos de señora.

La riqueza forestal
En evitación de las malas que pudieran sobvenir, se recuerda a los propietarios de fincas particulares que no pueden verificar corta alguna, poda o entresaca sin la correspondiente autorización de la Junta de Conservación de Bosques, de conformidad con la ley de 24 de Julio de 1918 y el Reglamento para la aplicación de la misma.

De igual modo, la Junta de Conservación de la riqueza forestal privada de esta provincia, para mejor cumplimiento de la obligación de la citada ley, impone a los propietarios, dueños de fincas arboladas, el servicio de guías para conducción de maderas, leñas y carbones vegetales.

A Vd. le conviene visitar la REALIZACIÓN de géneros que, como final de temporada y balance, hace la casa de tejidos de J. RUZ ROMERO. Trajes para caballero desde 9 pesetas; corte; gabanes, p. lizas, paraguas y lanas para trajes de señora, todo con una considerable rebaja de precios. *Infinitud de rebajas.*

Picon de orujo
Se vende a 5 ptas. el hectolitro en el almacén de Cok de la fabrica del Gas, plaza Almagra, 12.

Banco Matritense Agencia de Córdoba Victoriano Rivera, 7. Invita a sus accionistas y al público que pueda interesarle, visite sus oficinas y vea los tipos de cambio de letras, intereses que se abonan en las cuentas corrientes a plazos y ventajas en la compra y venta de toda clase de valores cotizables. —Consejero Delegado, Antonio Conrotte.

Avisos útiles
Agricultores.—Van 4.ª plana, Abones Pajarroya.
Aguas de Vacar.—Véase 4.ª plana.

Salón Ramírez

HOY REPARACIÓN DE LA ARGENTINITA

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Marcelo, papa y mártir. Mañana.—San Remando de Peñafort, confesor. San Valentín, presbítero y mártir, y el Beato Juan Bautista de la Concepción.

Jubiléo cívico.—Hoy y mañana en la iglesia del convento de Santa Ana, en sufragio de don Pilar Barrera, en cumplimiento de su disposición testamentaria.

En los Padres de Gracia.—Hoy último día de la solemne novena que la comunidad de religiosos trinitarios consagra a su glorioso fundador el Beato Juan Bautista de la Concepción, en la forma siguiente:

Por la mañana, a las diez, exposición de Su Divina Majestad, Misa solemne y reserva, conloguio de con el canto del himno trinitario. Por la tarde, a las cinco, se expondrá S. D. M. y seguidamente se rezará la estación mayor y el santo Rosario, cantándose los Padrenuestros y letanía lauretana, a continuación el ejercicio de la novena con los textos cantados, sermón que predicará el R. P. Pedro de Santa Teresa Superior de la Residencia de trinitarios de Madrid, bendición y reserva y el canto del himno trinitario.

Los cultos de la novena son costeados por la mañana, por doña Dolores de la Bermeja, viuda de Medina, en acción de gracias por los favores recibidos por la intercesión del Beato. Por la tarde, por doña Elisa Jordán Sánchez, por sus difuntos.

El día 14, fiesta del Beato, la función principal será a las diez de la mañana, con pánegrico, y por la tarde, después del ejercicio propio del día, se hará la procesión con el Santísimo por el interior del templo y visita de altares.

↑ Todas las misas que se celebren el día 14 del corriente mes en todas las parroquias, conventos de monjas, en San Juan de Letrán y en las Repetidoras, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del muy ilustre señor don Manuel de la Fuente y Vargas, que falleció el 25 de Diciembre de 1918.

↑ Su desconsolada esposa doña Josefa Zambrano y Gutiérrez-Ravé ruega a sus amigos y personas piadosas le encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

↑ Las misas que se celebren el día 15 del corriente en la capilla de la Exposición de la Santa Iglesia Catedral y en la Real iglesia de San Hipólito y en la de San Pablo, serán aplicadas por el alma de la Excm. señora doña María del Buen Consejo Lozada y Fernández de Lenceros, Duquesa y Condesa viuda de Hornachuelos, que descansó en el Señor el día 15 de Mayo de 1918.—D. E. P.

Sus afilidos hijos, hijos políticos y nietos y demás familia suplican a sus amigos y personas piadosas una oración por su alma.

Hay conocidas indulgencias en la forma acostumbrada.

↑ Las misas que se celebren el día 14 del corriente en la parroquia de San Miguel, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por las almas de don José Alfaya Soto, doña Amparo Isla Rodríguez, de la señorita Amalia Alfaya Isla, don Manuel Alfaya Soto y don Salvado Alfaya Arenal, que falleció el último día 5 de Diciembre de 1918. —E. P. D.

Sus hijos y hermanos ruegan a sus amigos le encomienden a Dios nuestro Señor.

Espectáculos

Funciones para hoy
GRAN TEATRO.—Despedida de la embaixada danzarina, única en su género, TITANESCA. Gran éxito. Repertorio completamente variado.—Entrada de escogidas peluqueras.—A las 8 y 1/2.

Precios: Butaca, 1 peseta.—Delantera de Anfiteatro, 0'60.—Ídem de Páriso, 0'40.—Entrada de Anfiteatro, 0'40.—Ídem de Páriso, 0'20.

SALÓN RAMÍREZ—Gran función wermouth, señorita Amalia Alfaya Isla, don Manuel Alfaya Soto y don Salvado Alfaya Arenal, que falleció el último día 5 de Diciembre de 1918. —E. P. D.

Sus hijos y hermanos ruegan a sus amigos le encomienden a Dios nuestro Señor.

Viuda de José Barea
Abastecimiento de carnes

Precios al público.—Vaca con hueso, a 3'20 pesetas el kilo.—Ídem sin hueso, a 4'20.—Macho, a 3'16.—Huesos de vaca, a 1'00.

Teja plana ALICANTINA
de superior calidad vende Francisco Gavilán Melillas.—Avisos: Domingo Muñoz, núm. 4.—Córdoba.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALEX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque facilita, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

SAN JOSE

Fundición de hierro y bronce.—Talleres mecánicos

DE

Bernardo Alba Pulido

OLLERIAS, 23.—CÓRDOBA

Construcción de toda clase de maquinaria
Especialidad en la construcción de maquinaria accionada

De 1 de la tarde a 5 de la madrugada Madrid

Despachando con el Rey Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, al Presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y de Marina.

Firma de Guerra He aquí los decretos del Ministerio de la Guerra firmados por Su Majestad:

Disponiendo que cese en el cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina el general de división Díaz de Ceballos.

Nombrando para sustituirle al idem Fuentes Castillo, gobernador militar de Barcelona.

Idem el de la de Albalade al idem don Juan Menéndez.

Idem el de la de Soria al idem don José Perelló.

Idem el de la de Tenerife al idem don Pedro Verdugo.

Idem el de la de Bilbao al idem don Juan Andrés.

Idem el de la de Orléans al idem don Ricardo Mir.

Idem el del batallón de cazadores de Tarifa al teniente coronel don José Moltó.

Idem el del de la Gómera al idem don Rafael Frévalos.

Idem el del regimiento de cazadores de Lusitania al coronel don Francisco J. Ruiz del Portal.

Idem el del Primer Depósito de Caballos semestales al idem don Pablo Rodríguez.

Idem el del Segundo al idem don José Marcos.

Idem el del Primer Depósito de reserva al idem don Joaquín Crespo.

Idem el del Tercero al idem don Carlos Despojos.

Idem el del Sexto al idem don Fernando García Arnedo.

Idem el del Décimo al idem don José Sáizas.

Idem el del Décimotercero al idem don Carlos León.

Idem el de la Yeguada Militar al teniente coronel don José Uzqueta Benítez.

Idem el del Establecimiento de Remontes de Larache al comandante don Enrique Venegas.

Idem el de la Primera Subinspección de Carabineros al coronel don José Jabaloyas.

Idem el de la Décima al idem don José Vázquez.

Idem el de la Decimoprimer al idem don José Samper.

Destinando al Estado Mayor Central a los capitanes de Artillería don Carlos Martínez y don Luis Ordozola.

Concediendo la gran cruz de la orden de San Hermenegildo a los generales de brigada don Enrique Baños y don Adolfo Pocarull, y a los de reserva don Miguel Alemany, don José Romo, don Felipe Acuña, don Mariano Blanco, don Manuel García y don Fausto Domínguez.

Los intereses de Córdoba Esta tarde, en el Congreso, el diputado Sabarrit hizo la presentación del concejal del Ayuntamiento de Córdoba don Francisco Azorín al Ministro de la Guerra.

Azorín solicitó de Muñoz Cobo que continuara en las obras del hospital militar y que no se trasladara de los enfermos al cuartel de la Trinidad.

El Ministro ofreció que pediría informes, mostrándose propicio a facilitar los fondos necesarios para la terminación del hospital, por considerarlo de absoluta urgencia.

Los estudiantes Los alumnos de la Universidad y de los Institutos del Cardenal Cisneros y de San Isidro no entraron esta mañana en las clases en señal de duelo por la muerte de los compañeros que han sido víctimas de los sucesos ocurridos en Granada.

Dirigiéndose en manifestación a Palacio, vitoreando a Granada, y desde allí al Ministerio de la Gobernación, donde protestaron ruidosamente contra lo ocurrido en aquella capital.

La policía los dispersó, pero volvieron a unirse y se encaminaron al Palacio Hotel donde se hospedaba el diputado granadino La Chica.

Allí prorumpieron en mueras y otros gritos e intentaron asaltar el edificio, lo cual impidió la fuerza pública.

Los estudiantes apedrearon el hotel, causando grandes destrozos.

A consecuencia de la pedrea un estudiante resultó contuso.

Se avisó, por teléfono, a la Dirección general de Seguridad e inmediatamente acordó una sesión de caballería, que logró dispersar a los escolares.

Esta tarde los estudiantes empezaron a formar grupos en los alrededores del Congreso e intentaron penetrar en el edificio, pero la policía lo impidió.

El Ministro de Instrucción pública recibió a una comisión, a la que acompañaba el diputado Pedregal.

Salvatella dijo a sus visitantes que era el primero en lamentar y reprobar los sucesos de Granada y aconsejó a los escolares que se dispersaran, sin necesidad de que tuviera que intervenir la fuerza pública, pues aquella manifestación no estaba permitida por la ley.

Otra comisión de estudiantes también visitó al Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, entregándole una exposición en la que solicitaban el procesamiento del Gobernador civil, del Alcalde, de La Chica y del Jefe de la Guardia civil de Granada.

También han acordado los estudiantes solicitar de los cocineros y camareros de todos los hoteles y fondas de Madrid que se nieguen a servir a La Chica.

Había Romanones El jefe del Gobierno habló esta tarde nuevamente con los periodistas y les dijo que en Granada se había declarado el estado de guerra, a causa de temerse la repetición de los desórdenes.

Manifestó que había recomendado a las autoridades que utilizaran la fuerza, pero con templanza.

Agregó que hoy no habían resultado heridos.

La Internacional Relejería de Mesa Hermanos.—Especialidad en composaturas garantizadas. Claudio Marcelo, 18, (frente a la «Campana»). Córdoba.

GRAN TEATRO.— Ideal Cinema Hoy, despedida de la eminente danzarina, única en su género.

TITANESCA Gran éxito. Repertorio completamente variado.—Estruendo de escogidas películas.—Véanse programas.

LAS CORTES SENADO A las 4:15 de la tarde principia la sesión en el Senado, bajo la presidencia de Grotzard.

En el banco azul está el Jefe del Gobierno. El Conde de Romanones sube a la tribuna y lee un proyecto de ley concediendo un crédito para construir la Casa de Velázquez, en la Montaña.

Alfonsín Salazar solicita que se lleven los presupuestos lo más pronto posible a la Alta Cámara, para empezar a discutirlos.

El Conde de Romanones le contesta que ese es el deseo del Gobierno, pues quiere que estén aprobados antes del primero de Abril.

El Marqués de Mechaes protesta contra la creación de la semana parlamentaria, por reducir el número de sesiones.

Romanones le contesta. Varios senadores formulan ruegos locales. Entrase en el orden del día.

Hemos obligado a que dimitan—añade— a las autoridades ineptas y hacemos las investigaciones necesarias para depurar responsabilidades.

Ataca al caciquismo de La Chica y recogiendo el mismo sentir de Granada pide que cese toda intervención política pues, de lo contrario, persistirá la excitación.

Salvatella también protesta contra el caciquismo. Suarez Inclán, indignado, exclama: despertará un rebeldía desde el banco azul.

Con este motivo se promueve un gran escándalo. Los socialistas y republicanos le increpan.

Salvatella dice: el Gobierno no abandona sus deberes. En estos momentos está proclamándose en Granada el estado de guerra y el Gobierno acepta todas las responsabilidades.

Prieto (don Indalecio) censura la facilidad con que la fuerza pública dispara sobre las masas, atribuyéndolo a la impunidad en que quedan estos delitos.

Solicita que los jefes de las minorías expongan su opinión. Le contestan Alba, Santa Cruz y Guizero diciendo que, puesto que firman la proposición, aceptan el espíritu de la misma.

Romanones dice que se ha declarado el estado de guerra en Granada porque, estando abiertas las Cortes, no se podrían suspender las garantías.

Defiende a la Guardia civil, afirmando que cumple siempre su deber. Apruébase la proposición en votación ordinaria y se levanta la sesión.

Salón Ramírez No deje usted de ver en la función Wermouth la grandiosa película en seis partes y un prólogo S. A. R. EL PRINCIPE ENRIQUE

LA SITUACION DE GRANADA El Ayuntamiento Telegrafian de Granada que el Ayuntamiento de aquella capital celebró sesión extraordinaria, presidida por el Alcalde Interino, para tratar de los sucesos.

Una manifestación Esta mañana se verificó una imponente manifestación de protesta contra los sucesos ocurridos ayer.

En ella figuraban innumerables personas de todas las clases de la sociedad. En estado de guerra Después de la manifestación a que antes nos referimos, fué declarado el estado de guerra.

Asaltos de edificios La muchedumbre asaltó la imprenta del periódico «La Defensa» y la casa de don Martín Flores, amigo de La Chica, quemando un automóvil.

Disparos Desde los balcones de un circolo hicieron varios disparos, resultando herido un soldado del regimiento de Lusitania.

Sumario Se instruye sumario al teniente de la Guardia civil Gráto que dió ayer órdenes a la fuerza para que dispersara.

Se le culpa personalmente de la muerte del estudiante Ruiz Peraltz. La madre de este se halla gravísima a causa de la impresión.

Otras noticias La Mancomunidad Telegrafian de Barcelona que hoy se reunió el Consejo de la Mancomunidad con los parlamentarios.

La reunión duró una hora. Se facilitó a la prensa una nota oficial en la cual dice que examinarán la situación y se acordó interesar del Presidente de la Mancomunidad que se ponga en relación con el Comité para tomar los sucesos oportunos.

Huelga de estudiantes Los estudiantes de Huelva se han declarado en huelga para protestar contra los sucesos de Granada.

Han dirigido un telegrama al Gobierno con la protesta y otro al Rector de la Universidad de Granada, dándole el pésame.

GRAN TEATRO.— Ideal Cinema Mañana, viernes 14, verdadera acontecimiento. Debut de la mayor atracción que viaja por España en la actualidad.

Los vocales del Instituto de Reformas Sociales en Aguilar En el tren correo de ayer, llegó a esta una comisión del Instituto de Reformas Sociales, compuesta por don Francisco Mora y don Constantino Bernado de Quirós, vocal obrero y auxiliar, respectivamente, de dicho Instituto, con el fin de estudiar la cuestión social, oyendo tanto a los patronos como a los obreros, para proponer después al Gobierno las soluciones oportunas.

Reunidos en las Casas Consistoriales la aldiña comisión y diferentes representaciones, se expuso por el compañero Antonio Cabezas, en nombre de los obreros, que las huelgas habidas últimamente habían sido por la intranquiedad de los patronos, toda vez que las prestaciones de los obreros fueron muy modestas; que varias de las bases que se firmaron para la solución de aquellas no se cumplieron por parte de algunos patronos, añadiendo que estos manifestaban que tampoco los obreros habían cumplido otras bases; que el propietario tiene derecho a administrar bien su caudal y el obrero a que se le dé un salario remunerador, debido a la carestía de las subsistencias y a que sólo trabaja nueve meses de los doce que tiene el año, pues los tres restantes se los lleva de huelga o para forzoso, debiendo ser, pues, el jornal 4'65 pesetas diarias.

Don Benigno Mejías, en nombre de los republicanos, dijo que el Gobierno podía conjurar los conflictos sociales, dictando al efecto leyes que regularan las horas de trabajo y el jornal del obrero, según las faenas agrícolas que se practicaran.

El propietario don Francisco Toro manifestó que el malestar que sufría la clase obrera era de

ESCUELA MILITAR OFICIAL DEL TIRO NACIONAL DE ESPAÑA EN CÓRDOBA

Director: Capitán de la Caja de Recluta de Córdoba, n.º 22, D. Antonio Márquez García. Profesor: Teniente de Caballería Don Tomás Moyano Mármol (para Cuerpos Montados.) El curso próximo empezará en Febrero.—Los que deseen matricularse lo harán antes de fin de mes, en Secretaría (CALLE SAN EULOGIO, 4, de 11 a 1 y de 3 a 5) ó en sus Secciones. MONTILLA.—Teniente D. Juan Martos Aguilera.—Canalejas, 5. LUCENA.—Capitán D. José Onieva Parroño.—Canalejas, 5. PUENTE GENIL.—Capitán D. Miguel Rivas Morales.—Posito, 1. MONTEORO.—Teniente D. Miguel Muñoz Guisado.—Estrella, 3. BELMEZ.—Teniente D. Juan Machado Martínez.—Casa Ayuntamiento. HINOJOSA.—Teniente D. Juan Murillo Moyano.—Jerez y Caballero, 43. BAENA.—Teniente D. Argimiro Campos Lucena.—Amador de los Ríos, 93. POZOBLANCO.—Teniente D. Mateo Quirós García.—Antonio Barroso, 5. FUENTE OBEJUNA.—Teniente D. José Caballero Cabada.—Pozuelos, 9. Alumnos matriculados en esta Escuela desde 1.º de Diciembre de 1915 y que obtuvieron el Certificado de Aptitud en la misma: 403 Se dan clases gratuitas a todos los que lo soliciten, siempre que sean pobres

bió a la carestía de las subsistencias; que a causa de lo elevados que están hoy los jornales, no se hacen todas las labores necesarias, sino aquellas que son absolutamente indispensables; que siendo la principal riqueza de este pueblo la elaboración de aceites, el Gobierno debía permitir la exportación libre de ellos si bien reservando la cantidad que se creyera necesaria para el consumo nacional, y que en las épocas en que no haya trabajo en el campo, el Estado debía emprender obras públicas para dar ocupación a los obreros. Por último, el alcalde don Alfonso Berlanga manifestó que el jornal del obrero debía ser con arreglo a la producción de la finca en que se hicieran las labores, citando al efecto las tierras que están plantadas de viña, cuyos propietarios no pueden pagar jornales elevados, debido a la depreciación que tiene hoy el producto de las mismas. Oídas atentamente por la citada comisión las manifestaciones anteriores y tomada nota de ellas por el señor Bernado de Quirós, don Francisco Mora recomendó al compañero Cabezas que redactara una memoria en la que, con la extensión debida, tratara de los extremos por él manifestados, dirigiéndola al Instituto de Reformas Sociales, para que este, previo estudio de la misma, propugna al Gobierno la resolución que crea más oportuna, manifestando además el señor Mora a todos los concurrentes que los conflictos que surjan entre patronos y obreros, sean resueltos amigablemente y sin perjuicio para ambas partes.

El Corresponsal. 12 2 1916. Se consigue con él la curación segura de las enfermedades del corazón. Nunca dejó de ser el mejor agente curativo de la neurastenia y debilidad general.

VINO PINEDO Se consigue con él la curación segura de las enfermedades del corazón. Nunca dejó de ser el mejor agente curativo de la neurastenia y debilidad general.

Sociedad de Ganaderos DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Precios de venta al público del 11 de Febrero de 1916 hasta nueva cotización

LOS CORALES GRAN BAR Y FREIDURIA DE PESCADO Todas las tardes grandes conciertos por el autoplano eléctrico MBLÓDIC.

ANIS «BOMBITA»-Rule. CONAC «GIMÉNEZ»-Rule.

CINZANO No pida Vermouth No pida Torino Pida UN CINZANO es el mejor de todos.

PANADERIA DE VIENA Viuda de Antonio Salmoral Desde el día de hoy elaborará esta Casa una hornada especial, a las seis de la tarde, de pan de Viena, con levadura especial de granos, el que se expandirá en sus sucursales: plaza de Cánovas (Tendillas), plaza del Salvador, núm. 32; calle Espartaria y plaza de San Agustín.—Pancillos de Viena a 5 y 10 céntimos.—Bollos franceses a 6 y 12 céntimos.—Tortas de aceite a 5 y 10 céntimos.—Bollos de leche a 10 céntimos.

D. Antonio Gómez González Tercer aniversario del señor que falleció el día 14 de Febrero de 1916 R. I. P. A. La Misa de Requiem que se ha de celebrar en la parroquia de San Pedro el día 14 de corriente, a las ocho y media, será aplicada por el alma de dicho señor. Su viuda y demás parientes del finado ruegan lo encomienden a Dios en sus oraciones y a la Virgen de los Dolores.

ACUERDO MERCANTIL Perfectamente unificados entre sí, gran número de importantes establecimientos de Mercadería, Tejidos y Camisería, han establecido como horario «único» para sus ventas la jornada legal de 8 a 8 en todo tiempo y cerrado de 1 a 3.

ELECTRICIDAD Ricardo Villamor (S. en C.) instaladores autorizados por la Empresa de Castellón, ponen en conocimiento del público que han recibido una partida de teléfonos aplicables para la red telefónica. Hacen instalaciones y reparaciones de maquinaria eléctrica. Alfonso XIII, 6.—Teléfono 432.

Huevos se venden en la calle Manriques, núm. 9, donde también se venden palomos zuritos.

GANADEROS Usad los «Polvos de Córca» para evitar y curar la roña (sarna) en el ganado lanar. Concesionario exclusivo para España: Eugenio Borrero, Gómez Jaldón, 5, pral.—Huelva. De venta en Córdoba: Droguería de Yezpez.

MONTILLA, FOTOGRAFO Trabajos fotográficos en todas clases. Especialidad en ampliaciones y efectos de luz. Calle de la Plata, núm. 4.

GRAN CAFÉ «LA PERLA» CONDE DE GONDOMAR. I El más cómodo y estirado de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se consigue. Refrescos gasados, vinos y licores, nacionales y extranjeros. Cerveza helada al grifo y en botellas, de todas marcas. Especialidad de la casa en chocolates con pastas a 55 céntimos. Servicio permanente y a domicilio. TELEFONO N.º 4.

CAFÉ «GRAN CAPITAN» PROPIETARIO: ANTONIO TORRES BEVERIA, CAFÉ, VINOS Y LICORES SALÓN DE BILLAR Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Sres. Torres.—Teléfonos núm. 81 y 167.

«LA PERLA» Gran Establecimiento de Confitaría PASTELERIA Y FIAMBRES Casa fundada en 1879. La más importante de Córdoba. Premios sus productos con Medallas de oro y grandes premios en varias Exposiciones. Artículos para regalos. Cajas novedades llenas de bombones selectos, caramelos de todas clases. Especialidad en platos de encargo. Gondomar, 1.—Sevilla, 1 y 3 CORDOBA.

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez calle Marqués de Sotil (antes Morillos) 5. Teléfono número 140. Plato del día: Empanadillas de ternera.

EL PASAJE Restaurant y Establecimiento de bebidas de JUAN ARIZA Calle de San Alvaro, 5.—Teléfono 15 Plato del día: Filete de ternera con coliflor saltada.

Antiguo Restaurant de Carrillo HOY DE RICARDO BARBUDO GUIRAU Plaza de Cánovas (Tendillas).—Teléfono núm. 163 Plato del día: Salmín en salsa tartara.

Restaurant del Tourist's Bar Victoriano Rivera, 4 (antes Plaza)—Teléfono 269 Servicio comedor y económico.—Encargos a domicilio con prontitud. Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Bruzo Fuentes. Plato del día: Pescada a la riojana.

La Madrileña Avenida de Cervantes, 6 Córdoba Tres platos, pan, vino y postre, 1'50 ptas. Por abono de 60 comidas, 80 pesetas. GRAN VARIEDAD DE COMIDAS por RACIONES ECONÓMICAS

MADRES! Si deseáis criar á vuestros hijos sanos y robustos alimentarlos con **ES LO MEJOR!**
ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si quereis curar vuestras molestias, alimentaos con **ES LO MEJOR!**

CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento Vegetariano completo.—Superior á la carne y la leche.

REPRESENTANTE: AQUILINO ZUREANO.—HORNO DE SAN JUAN, 2 DUP.—CÓRDOBA

ANCIANOS Y CONVALECENTES! Si quereis recuperar vuestra fuerza, alimentaos con **CEREGUMIL FERNANDEZ ES LO MEJOR!**
FERNANDEZ Y CANIVELL, MONTILLA
 Venta en Farmacias y Droguerías.

Múgica, Arellano y C. ^{SA} Ingenieros.—Pamplona

MAQUINARIA AGRÍCOLA

SUCURSALES:

- MADRID Gran Vía, 14
- ZARAGOZA Coso, 135
- LOGROÑO Salmerón, 1
- SEVILLA Francos, 27
- CÓRDOBA Concepción, 29
- BAJOZ
- VALLADOLID
- RIOSECO
- PALENCIA
- ZAMORA

Representantes exclusivos en España

de las máquinas segadoras

DEERING



Úlceras varicosas
 Antiguas de 4 años
 Curadas en tres semanas

Ya desde las primeras semanas de tratamiento, la sangre se habrá regenerado completamente y desembarazado de todas sus impurezas. El aspecto congestionado de la piel no tarda en desaparecer, y un bienestar cíclico recompensa á los picores, á la picazón, al hormigueo, y como la supuración se detiene, las úlceras pierden su carácter repugnante y se cierran prontamente. Las úlceras más graves, las más antiguas, aun aquellas más desesperadas, no pueden resistir al

DEPURATIVO RICHELET

remedio poderoso, infalible, para curar seguras y rápidamente todas las enfermedades de la piel y de la sangre: Exemas, Empeinos, Granos, Enfermedades especiales de la pierna, Varices, Flebitis, etc.

De venta en Córdoba: Droguería de D. Francisco Yepes.

CONTABLE
 Se ofrece práctico, con garantías y referencias, para una o dos horas noche. Razon en la Administración de este Diario.

BUJÍAS superiores se cobran de recibir, maizinas. A ptas. 475 kilo. Comestibles de Bernardo Aguilera, Valladolid, número 18.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA
LA FLOR DE ORO



Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no ensucia el cutis ni ensucia la ropa.
 Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
 Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
 Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
 Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como bigüño.
 Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño, el color depende de más ó menos aplicaciones.
 Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que se es posible distinguir del natural, ni su aplicación se hace bien.
 La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que una sola se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arte de usarla.
 Con el uso de esta agua se curan y evitan las pelucas, como la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.
 Esta agua debe usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabesa sana.
 En la tintura que se da en cinco minutos de aplicación permite renovar el cabello y no desdepa más el color debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben cuidadosamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabesa sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días, y si á la vez desean quitar el pelo, hágalo lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

Se vende en principales farmacias y droguerías de España y Portugal.
 En Córdoba se vende en casa de don Joaquín Fuentes, Farmacia, calle Duque de Hornachuelos, número 10.—Al por mayor, Vicente Ferrer y C.—Barcelona.

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya
 MINAS Y FUNDICIONES DE PLOMO Y ZINC.—HULLERAS
 FABRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Superfosfatos de cal.—Superfosfatos azoados «Peñarroya» para cereales.—Abono férreo «Peñarroya» especial para habas.—Abonos «Peñarroya» para viñas y olivos.—Abonos completos para todas clases de cultivos ó fórmulas que desee el comprador.—Sulfato de cobre, de hierro y de amoníaco.—Sales de potasa.—Nitrato de sosa de Chile.—Azufre, etc., etc.

Para pedidos é informes dirigirse á José Cabele y del Rosal
 Oficinas: AVENIDA DE CANALEJAS, NÚMERO 9, DUPLICADO.—Almacenes: EN «LAS MARGARITAS»
 Agencia Regional de Córdoba

Para quitarse ese grillete...
 Le mejor es beber en cada una de sus comidas la mejor agua mineral que se prepara en este verticido en un litro de agua un paquete de **Lithinés del Dr Gustin**

Así se curará rápidamente todas las afecciones dolorosas que tengan como origen este veneno: el ácido úrico.

REUMATISMOS, GOTA, PIEDRA.

La caja de 12 paquetes para hacer 12 litros de agua mineral:

Acido úrico

Depositarlo único para España: DALMAU OLIVERES 14, Paseo de la Industria, 14 BARCELONA y en todas las buenas farmacias y almacenes.

Precio de la caja, con 12 papeles, 1'20 ptas.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCOFULA. Aumenta el apetito y la fuerza, agita las secreciones y previene la TUBERCULOSIS.

L. PAUTAUBERGE, COGNAC-VALENTIGNY, y en todas las Farmacias.

AGUAS DE VILLAHARTA
 Establecimiento Hidro-Mineral de FUENTE AGRIA

Temporadas oficiales.—1.º Abril á 15 de Junio.—1.º Septiembre á 15 Noviembre. — Estación férrea «El Vacar-Villaharta».

MANANTIALES

Núm. 1.—FUENTE AGRIA.—Declaradas de utilidad pública en 19 de Abril de 1873.—Clasificación: Ácido-carbónicas.—Ferruginosas bicarbonatadas.—Alcalinas.—Bacteriológicamente puras.—Gas natural (Acido Carbónico).
 RADIATIVIDAD 386,50 voltios hora litro.
 Indicaciones.—Clorosis y anemia.—Diabetes, especialmente en todas sus formas.—Amenorreas y dismenorreas.—Albuminurias.—Neurastenias.—Convalecencias, especialmente la gripe.—Fiebre de Malta, etc.—Escrofulosis y enfermedades de la piel, ya sean de origen constitucional ó gástrico.

Núm. 2.—SAN ELIAS.—Declaradas de utilidad pública en 23 de Agosto de 1897.—Clasificación: Bicarbonatado-ácidas.—Alcalinas frías.—Excelentes de mesa. Bacteriológicamente puras.—Gas natural (Acido Carbónico).
 RADIATIVIDAD 330 voltios hora litro.
 Indicaciones.—Estómago.—Intestinos.—Enfermedades del riñón y vejiga.—Litiasis hepática (Hígado).—Artritis.—Reumatismo.—Obesidad.—Gota.—Enfermedades de la matriz. Sirvase indicar el Manantial Fuente Agria ó San Elias al hacer los pedidos.

Para evitar confusiones y perjuicios se ruega y advierte á los señores clientes, fijan toda la correspondencia y pedidos por cajas, a nombre de DON AGUSTIN ORVELLO AVENIDA DE CERVANTES, 16.—Córdoba.

Depósito de venta al por menor en Córdoba: Farmacia del doctor Marín, calle de Gondomar, 2.

Aguas de Vacar
 propiedad del Conde de Torre-Arias

Especialísimas para combatir las Aneimias, Clorosis, Diabetes-sacarina, Gota, Reumatismo, Infartos del Hígado y del Bazo, Dispepsias y otras enfermedades. El Depósito se ha trasladado á la calle de Alfaro, núm. 5, donde se vende á 0'80 céntimos la botella, sin caso; para pedidos por cajas en dicho punto.

PHENIX
 Assurance Company Limited LONDRES

FORMADA CON LA COMPAÑIA Pelican y British Empire Life Office

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 Establecida en 1872

Legalmente autorizada para trabajar en España con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio vigente y de la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Depósito constituido con arreglo á la ley para garantizar sus operaciones en España.

Director Apoderado de la Sucursal Española, PROSPER O. LAMOTHE, Castelar, 5, Málaga.
 Subdirector en la provincia, FEDERICO SALIDO, Conde Arenales, 5, Córdoba.

Tos convulsiva
 Se cura con la Grin'stina del Doctor Fontán. Mejoría visible desde las primeras dosis. Frasco de 6 pastas. Venta en Farmacias y droguerías.

Leñas de encina Se venden las de una corta, en todas dimensiones y gruesas, por vagones en estación Balmes. Para precios y condiciones, «El Comercio», P.º Alfaro, 76 Teléfono, número 100.

PERDIDA—En la finca de campo «Torreblanca», término de Córdoba, se ha extraviado una chiva de unos nueve meses con las señas siguientes: colorada, clara, mocha, orejizana, con un churrete blanco en el lado derecho del hocico. La persona que la haya encontrado y tenga a bien devolverla, lo puede hacer en la plaza de San Andrés, núm. 50, domicilio de don Amador Giménez y se le gratificará si lo desea. 6-2

ALMONEDA—Se vende un estrado compuesto de ocho sillones, sofá, centro y mesa de figura con espejo, calle Monte Mayor, núm. 1. Horas de verlo de 3 á 5 tarde. 15-8

PERDIDA—El domingo último, desde la calle José Zorrilla hasta la esquina del «fé del Gran Capitán», se ha perdido un pendiente de oro con diamante antiguo; se replica al que lo haya encontrado lo devuelva al despacho de dicho café ó a la calle Oros Rubio, núm. 18 y se gratificará. 6-2

SE VENDE cama de madera para matrimonio, alfombras usadas, sulfadora, damajuanas forradas y con corcho de 2, 1, 12 y 14 arboles, cajón con botellas para agua de manivolejo, aparato de metal para presentar objetos en los espejados. Oloro, 4. 23-18

SE VENDE una partida de arañones chinos, en macetones, con el fruto pendiente y sin tener plajo rojo. Para tratar Muñoz Capilla, núm. 4. 5-4

SE TRASPASA la muy acreditada tienda titulada «La Parisién», en la Librería, número 19, por no poderla atender su dueño. 10-9

Subarriendo y Arriendo
 Desde el día se subarrienda el local para almacenes de la calle Amador de los Ríos, número 9, por cuenta de los señores Mercé y Armet, y desde San Juan próximo se arrienda el mismo local, por espacio de un año, a don Juan de los Ríos, propietario. Razon en la Administración de este DIARIO.

BORDADOS—Se hacen con prontitud y economía. San Fernando, 35. 6-1

PORTERÍA—Se desea para ella matrimonio sin hijos pequeños. Informarse, Corredora núm. 46, ó en las oficinas de la Empresa de Mercados. 10-1

SE ARRIENDA desde el día un piso completamente independiente, en la buca Celina, consta de tres habitaciones, cocina y retrete, situada por la carretera del Brillante a 4 kilómetros, sitio muy pintoresco y sano de la sierra, con magníficas vistas. No se admiten extranjeros. Para tratar, Claudio Marcelo, el principal de 2 a 3. 6-1

ARRENDAMIENTOS—Desde el día se arrienda el local propio para establecimiento de oficinas, sito en la calle Alfonso XIII, núm. 26 (ante Liceo). También se arrienda desde el día, la casa núm. 1 de la carretera de la Fuente con capacidad para indus. y desde el 14 de mayo próximo (San Juan) también se hace el arrendamiento de las casas, en dicha carretera de la Fuente a fin núm. 1, con capacidad para 4 y se expresada núm. 7. Para condiciones con don José Esmudo «Torre», «Bazar Español», Conde de Cárdenas, número 6. 10-2

ALMONEDA—En la calle Manó Luis núm. 28, se hace de una mesa de comedor, una mueca para establecimiento, varias urnas y fanales y otros efectos. Para verlos y tratar de 3 á 5 de la tarde. 6-1

SE ADMITEN PUELOS en familia, calle Conde Arenales, núm. 8; simples y ventiladas habitaciones, trato familiar, bibe y buen servicio, precios baratos. 10-2

HUEVOS—Se venden muy frescos, en la casa núm. 5 de la calle Rodríguez Sola, oher. 10-10

APERITIVO XEREZ GRAN QUINA
 JUAN RUIZ DEL RÍO.—JEREZ DE LA FRONTERA

RAFAEL DIAZ FERNANDEZ
 PINTOR DECORADOR Y DORADOR
 PÉREZ DE CASTRO, NÚMERO 6.—CÓRDOBA

Decorados en todos estilos y procedimientos.—Construcción y dorados de altares y objetos de Iglesia.—Restauración de imágenes.—Decorados interiores en relieve.—Especialidad en trabajos de scenografía.

ALMACEN DE MADERAS
La Forestal
 RAFAEL SALCEDO, Plaza de Colón, 15.—CÓRDOBA

Maderas de pino rojo y pizarra, nogal, chopo y álamo blanco en tablas y tablones, castaño, álamo negro, encina y otras. Grandes existencias en varillas y tablones de pino del país, maderas para antiveranos de minas y puentes para telégrafos y líneas de transporte de energía eléctrica.

FERNANDO GUIJO
Dentista
 GONDOMAR, sin número